

# Introducción a la Ciencia de las Leyes para los Empleados del Sector de Cuidado de la Salud



*En el silencio de estas  
cámaras: El juez pisando fuera  
de la ley*

Leopold-Michael Marzi

2009

# Indice

1	Términos básicos de Derecho .....	3
2	Términos básicos de la constitución	
3	Legislación .....	5
4	Introducción a la ley civil.....	5
5	El tratamiento del contrato	
6	Derechos del Paciente .....	8
7	La Ley de Compensación.....	11
8	Interface entre Ley de Hospital, Ley Profesional y Ley Ocupacional .....	16

# Introducción a la ciencia del derecho relative a los Empleados del sector salud.

## Prólogo:

Este escrito dará un breve repaso de las disposiciones legales relevantes y, si bien es posible que haya variantes menores en cada país, estas no son probables.

En caso de cualquier duda o imprecisiones, se deberá solicitar el consejo legal específico en el país respectivo.

## 1 Conceptos básicos de la ciencia jurídica

Vivir juntos en comunidad requiere de un orden, habiendo diferentes reglas, pero la más importante es el **orden legal**.

Las reglas legales emanan de forma escrita por el estado y de ser necesario se puede imponer su cumplimiento mediante medidas coercitivas.

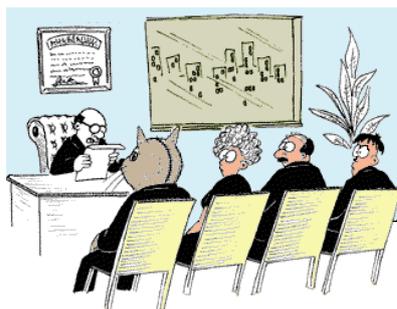
*Ejemplo:* Un artículo comprado no es pagado. El vendedor puede demandar legalmente para el cumplimiento del mismo. Y en caso de iniciado el juicio la deuda no haya sido cancelada, al deudor se le puede quitar parte de su sueldo, más los costos legales de ello.



Además del orden legal, las costumbres (reglas de conducta en un grupo o sociedad determinado) y la moral (percepción de la conciencia) también desempeñan un papel importante.

Las disposiciones legales consisten en elementos de una ofensa y una consecuencia legal de ello (según el ordenamiento legal).

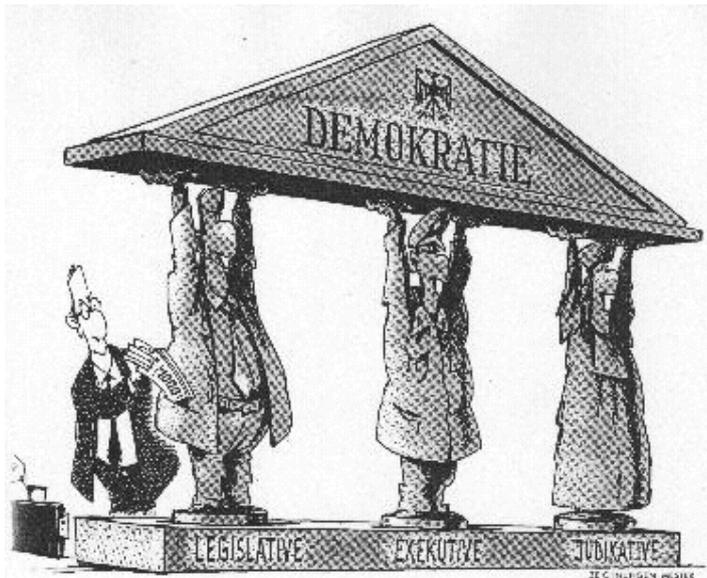
*Ejemplo:* Si una persona muere, sin dejar testamento (válido), sus bienes se reparten de acuerdo a lo que dice la ley, en caso si hubiera hecho un testamento, la persona que falleció es quién decidió como realizar el reparto.



## 2 Conceptos básicos de la Constitución

En todo Estado, que se rige según la fuerza de la ley, las reglas fundamentales de la coexistencia humana se resumen en la constitución. En ella se establecen las regulaciones que determinan la estructura del Estado y se detalla el funcionamiento del mismo.

Las constituciones comprenden los principios generales en los que se funda el orden legal.



**Principio democrático:** el pueblo decide por quién quiere ser gobernado confiriendo legitimación a órganos importantes mediante las elecciones realizadas en intervalos regulars. En principio los períodos en los cargos son limitados, siendo posible una reelección.

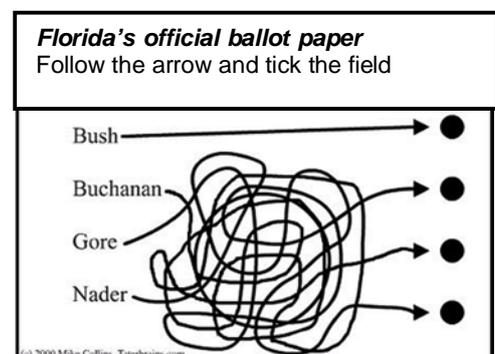
**Principio republicano:** una república difiere de una monarquía en que la primera tiene en lugar de un monarca (rey o reina) un jefe de estado competente (presidente) cuyo período en el cargo es limitado.

**Principio del imperio de la ley:** Todos los órganos del estado están sujetos a una legislación válida. Existen varias instituciones de protección legal para asegurar que las leyes sean adecuadamente implementadas.

*Ejemplo: Las acciones de un policía cuando realiza un arresto pueden ser (posteriormente) consideradas ilegítimas por instancias de control. La parte afectada no solamente sera oficialmente absuelta de toda infracción, sino también se le pagará una compensación.*

La importancia del principio de la ley deriva no solo de la predictibilidad de las acciones del Estado. También para los órganos del Estado existe una certeza legal en tanto sus competencias estén claramente delimitadas.

**Principio liberal:** un estado gobernado por el imperio de la ley deliberadamente pone límites a sus propios poderes, de manera que el ciudadano individual puede gozar de un ámbito de libertad asegurada.



*Ejemplos: El voto secreto asegura que en el cuarto oscuro cada uno pueda emitir su voto por quién crea adecuado. La inviolabilidad de la correspondencia asegura que el contenido de una carta privada no sea censurada, y el secreto de la comunicación telefónica prohíbe la escucha de las conversaciones. Salvo en casos muy excepcionales (sospecha vehemente de un delito), se puede incumplir estos principios.*

**Principio de la división de poderes:** el poder que detenta el estado es dividido de manera que ningún individuo sea revestido de demasiado poder. Ello ayuda a limitar el abuso del poder y la corrupción.

*Ejemplo: Importantes funciones gubernamentales no pueden ser ejercidas por una misma persona en forma simultánea, no obstante un miembro del parlamento podría asumir sucesivamente como ministro o más adelante como jefe de estado.*

### 3 Legislación

Cada estado necesita un legislador. Generalmente las formas legislativas (crear leyes) se realizan en un parlamento cuyos miembros son elegidos a intervalos regulares.

Las leyes formadas son promulgadas (anunciadas) y actualmente hasta uno las puede ver publicadas en internet.

**Nota:** solo una ley publicada puede obligar a ser cumplida, (ocasionalmente la misma puede referirse también a pedidos anteriores a su publicación, como ser impuestos). Ocasionalmente, debe ser aplicada la regulación antigua que ya no continúa en vigencia (por ejemplo la notificación del impuestos expedido por las autoridades financieras para el año 2008, que se reglamenta recién en el 2009 y se refiere a la situación jurídica, ya no es válida como prevalecía en el año tributario 2008).

Aún a los legisladores les resulta difícil recordar cuál es la situación legal válida, en particular desde que se revocan disposiciones legales que ya han sido consideradas inconstitucionales!

### 4 Introducción al código civil

El código civil regula las relaciones entre los individuos en particular, mientras que la ley oficial del estado tiene autoridad sobre el ciudadano.

*Ejemplo: La compra de un auto es incumbencia del código civil, mientras que la extensión de la licencia de conductor es generalmente un acto del estado.*

La **capacidad legal de una persona** comienza con el nacimiento y termina con la muerte. Al poseer capacidad legal, el individuo tiene derechos y deberes.

A pesar de poseer toda capacidad legal desde el nacimiento, la misma no es otorgada inmediatamente para actuar. La **capacidad de actuar** está caracterizada por el hecho de que, en virtud de sus acciones, la gente puede justificar sus derechos y deberes.



*Ejemplo: Un padrino obsequia al recién nacido una libreta de ahorro. Pero el bebé no tiene la capacidad de actuar en lo que respecta al saldo de sus ahorros. Por esto se toma la previsión de que los niños tengan un representante legal,*

La capacidad de actuar abarca dos aspectos: la capacidad de realizar transacciones y la responsabilidad legal ante actos civiles ilícitos.

**Capacidad de participar en transacciones legales** significa que uno puede, por ejemplo, celebrar un contrato de venta..

**Responsabilidad legal para actos delictivos** significa que uno tiene que responder ante toda acción posible de sanción.

*Ejemplo: Un conductor de automóvil lesiona a alguien en un accidente y el conductor es culpable, si está en su sano juicio (compos mentis) en el momento del accidente, el conductor debe pagar al lesionado una suma de dinero en compensación por el daño, si se decide así.*

La entidad legal más importante en la Legislación Civil es el **contrato**.

Un contrato entra en vigencia una vez que se han presentado **dos (o más) declaraciones consensuales de intention**, que conllevan consecuencias judiciales.

*Ejemplo: Un padre compra 10 piezas de goma de mascar para su hijo. Pagando el precio de venta, el pasa a ser el dueño. Por este motivo el puede dárselo a su hijo (como un regalo).*

*Ejemplo: Una pareja compra un departamento de un constructor. Ambos firman el contrato, en consecuencia cada uno es dueño (copropietarios) de una mitad del departamento.*

En todos los países del mundo se firman millones de contratos diariamente, tales como de ventas de bienes de uso diario, contratos de transporte con operadores de sistemas públicos de transporte, etc.

La **forma escrito** de un contrato no es la forma más frecuente, es más bien **la excepción**. Pequeñas compras que son pagadas inmediatamente constituyen contratos válidos que no necesitan la forma escrita.

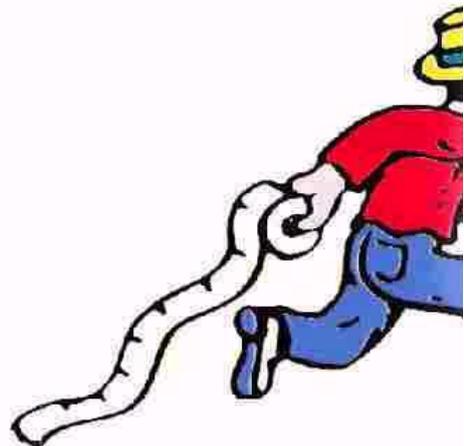
Ni es necesario que cuando se hace una compra haya que llegar a un acuerdo (oral o escrito) sobre asuntos que normalmente se entiende han sido acordados.

*Ejemplo: Un comprador compra comestibles en un negocio que se han hecho a perder, pero esto se pone en evidencia recién al prepararlos. Aunque la compra de comestibles en buen estado no fue acordado explícitamente en el momento de la compra, dicha característica es asumida tácitamente como asegurada, ya que la compra de comestibles en malas condiciones no tiene sentido (y esto no precisamente en un significado legal). El damnificado puede reclamar compensación si puede probar la relación entre la compra y la alteración del alimento. Si la parte que reclama no conserve su recibo, igualmente puede reclamar su derecho (aunque ello será más oneroso).*

El sistema legal otorga un amplio margen de libertad a las partes en el contrato. Siempre y cuando las partes en el contrato tienen la capacidad de entrar en transacciones legales, establecidos en el contrato sin engaños ni coerción, la ejecución del contrato es legal y de hecho y no infringe la ley, un contrato válido entra en vigencia.

Si las obligaciones acordadas no son cumplidas, la parte perjudicada puede iniciar juicio.

Los Servicios de Tratamiento prestados por médicos también son contratos legales (**contratos de tratamiento**) y en caso de error se puede reclamar compensación.



## 5 El contrato de tratamiento

Si alguien es tratado en un hospital o en un consultorio externo, entra en vigencia un **contrato de derecho civil**, y esto es válido también si el hospital es público (estatal).

No son solo las funciones principales, es decir el tratamiento medico, por las cuales se debe responder, sino también por actividades auxiliares, que el pacientes habitualmente desconoce.



Por ejemplo, el hospital tiene la obligación de cumplir con las condiciones de higiene (control de infecciones) para proteger al paciente contra la infección, etc. Además la obligación de confidencialidad rige para todos los Empleados, además la protección de la historia clínica son impuestos entre muchos otros por la relación contractual. Ante cualquier interferencia **con el cumplimiento de una obligación**, el paciente puede reclamar sus derechos; **el paciente es una parte del contrato** sin perjuicio de la forma de pago hecha (pública o privada, estatal o no).

## 6 Derechos del paciente

Los **derechos del pacientes** están estrechamente ligados al código civil y a los derechos humanos. Si bien la estructura legal referente al contrato de tratamiento existe desde tiempo, anteriormente los pacientes igualmente podían reclamar sus derechos, aunque a menudo tenían que recurrir a una demanda legal. Especialmente los representantes legales de los pacientes se han esforzado en encontrar acuerdos extrajudiciales a los conflictos en los últimos años.

Es el deber de todos y cada uno de los Empleados en el sector del cuidado de la salud asegurar que se respeten los derechos del pacientes, en otras palabras: **los derechos del pacientes constituyen deberes oficiales de los trabajadores sanitarios.**

Los siguientes ejemplos ayudan a explicar (aunque no en su totalidad) lo que se entiende por (significa) derechos del paciente:

### **Derecho a un cuidado considerado:**

Dado que los pacientes en una situación personal más o menos tensa a causa de su enfermedad, ellos necesitan atención individual y cuidado de acuerdo a sus necesidades por todas las personas que entran en contacto con ellos, y no solamente con los que realizan el tratamiento médico y las tareas de enfermería.

### **Derecho de protección de su privacidad:**

Aún en las salas de internación de múltiples camas, debe hacerse todo lo posible para asegurar de no vulnerar la privacidad, por ejemplo que la información delicada sobre su estado de salud no se da a conocer en presencia de otros pacientes, sino en una conversación de persona a persona.

### **Derecho a la confidencialidad:**

La información procesada en instituciones de cuidado de la salud quizás sea la más delicada de toda la información de una persona. Por este motivo es de enorme importancia que esta información no llegue a manos de personas no autorizadas o instituciones. Pero la confidencialidad también aplica a información, no médica generada en el curso del tratamiento, como direcciones postales, números de teléfono, etc. Solamente en casos legalmente garantidos tal información puede ser entregada a otras partes, o si el paciente lo autoriza.

### **Derecho a recibir tratamiento y cuidado lo menos doloroso posible:**

Solamente deben usarse métodos de tratamiento reconocidos en la atención de los pacientes. Dado que el estado del arte en la medicina, el cuidado y otros aspectos vinculados está avanzando continuamente, ello implica que las personas responsables del cuidado de pacientes deben estar comprometidos en un desarrollo profesional continuo.

## **Derecho a la información completa sobre las posibilidades de tratamiento y derechos:**

La medicina moderna ofrecen posibilidades de tratamiento cada vez más diversos que, no obstante tienen sus pro y sus contras. Los procedimientos quirúrgicos dejan solo cicatrices mínimas pero el riesgo de complicaciones es mayor porque el cirujano opera por vía endoscópica. Disponiendo de la información adecuada, el paciente debe decidir, previo a la cirugía, qué Método prefiere.

## **Derecho a aceptar o rechazar el tratamiento:**

Con muy pocas excepciones (en el caso de enfermedades infecciosas), el paciente no es obligado a someterse a un tratamiento. El puede rechazar el tratamiento (sin tener que dar explicaciones!). Aunque, la condición es que el paciente sea mentalmente sano y capaz de asumir las implicancias de su decisión. El médico tratante también está obligado a advertir sobre los efectos adversos por no someterse al tratamiento. Pero si el paciente, quien es capaz de entender de qué se trata, continúa rechazando el tratamiento, el médico debe aceptar su decisión. Una decisión arbitraria por parte del médico de realizar el tratamiento tendría consecuencias punitivas, aún si las condiciones del paciente mejoraran. La razón de ello reside en la obligación de respetar la libertad y voluntad personal del paciente.

## **Derecho de inspeccionar la historia clínica y obtener una copia de la misma:**

El paciente tiene siempre el derecho de tener acceso a la información registrada durante su tratamiento (con muy pocas excepciones), y esto es válido por mucho tiempo después de haber completado el tratamiento. Esto significa que todo lo registrado sobre un paciente puede ser inspeccionado en cualquier momento.

## **Derecho a la información por un médico, usando un lenguaje entendible y considerado:**

De acuerdo a nuestra actual interpretación de la ley, el paciente es una parte de todo contrato concluido con un hospital o con un médico de su elección. Aunque el médico tratante puede, gracias a su conocimiento especializado, tomar las decisiones correctas sin el aporte del paciente, el sistema legal, decreta que el paciente debe tener parte en todo lo posible en el proceso de toma de decisión. Pero antes de toda decisión, necesita la mayor cantidad de información posible. La información puede ser entendida cuando se expresa, no en términos complejos, sino en un lenguaje cotidiano. No todo paciente está mentalmente capacitado de resistir un pronóstico negativo sobre el curso de su enfermedad. Por esto se advierte al médico de tener en cuenta todas las circunstancias del paciente.

## **Derecho de asegurar visitas desde y en contacto con el mundo exterior:**

Considerando que no hay razones que prohíben el contacto con el mundo exterior (ej. riesgo agudo de infección, períodos de descanso después de cirugía mayor, etc.) el hospital, por su parte, no puede prohibir el contacto con el mundo exterior. No obstante, sin dar justificación alguna, el paciente puede decidir que ciertas, o todas las personas que desean visitarlo, no lo visiten. El derecho de la visita de familiares es también un derecho inferido por el paciente.



Derechos de los niños

## **Derechos de los niños de instalaciones agradables en sus habitaciones en el hospital:**

Dado que los niños encuentran su estadía en el hospital, y especialmente los procedimientos del tratamiento médico, muy estresante, debe hacerse todo lo posible para hacerles su estadía agradable. Habitaciones agradables para niños, suficientes juguetes, libros, lápices, crayones, etc., agregado a la absoluta vital necesidad de recibir un trato considerado por parte de todos los Empleados del hospital, ayuda a los niños a afrontar mejor su enfermedad.



### **Derecho a observar prácticas religiosas y al soporte psicológico:**

Dependiendo de su religión, los pacientes tienen el derecho de tener contacto con representantes de su religión. Pero de ninguna manera deben imponerse prácticas religiosas al paciente contra su voluntad, aunque el deseo de soporte religioso no debe ser ignorado.

### **Derecho al alta temprana:**

Sólo en muy pocos casos excepcionales el paciente debe tolerar tratamiento en contra de su voluntad, por ejemplo en el caso de ciertas enfermedades infecciosas (epidérmicas). Aún en tales casos el sistema de los derechos del paciente continúa en plena vigencia dado que aquí la intención es de proteger personas sanas contra una enfermedad innecesaria. Si el paciente desea discontinuar su tratamiento en el hospital, él puede hacerlo pero primero se le debe haber advertido sobre el riesgo implicado. Si el paciente es mentalmente sano, el médico debe respetar esta decisión aún si considera que la actitud del paciente es irrazonable. La terminación temprana de regímenes de tratamiento deben ser registrados con toda precisión.

### **Derecho a la emisión de un informe de Alta Médica:**

Para asegurar la mejor manera del cuidado post-alta (por ejemplo por un clínico general), el hospital debe lo antes posible proporcionar un informe sobre el estado del paciente. Por supuesto el paciente debe saber cuál debe ser su conducta después de su estadía en el hospital (ej. evitar toda actividad deportiva por unas semanas, cumplir una dieta especial, etc.)

### **Derecho a presentar sugerencias y quejas:**

Carece de sentido plasma los derechos del paciente si estos no pueden ser invocados. Los pacientes nunca deben sufrir una desventaja legal, solo por haber hecho un reclamo legítimo. No obstante, denuncias presentadas por motivos lascivos o legalmente inaceptables pueden tener implicancias negativas para el querrelante. En un sentido legal, existe una gran diferencia si la queja fue presentada en una cuestión de hecho o si se hicieron acusaciones insultantes e insostenibles.



“..... y ten en cuenta que en este hospital no se cometen errores!”

## Derecho a una muerte digna, cuidados terminales y contacto con personas en las que uno confía:

Actualmente, la mayoría de las personas mueren en hospitales y en hogares de ancianos y no en su ambiente familiar. Para hacer la última fase de la vida lo más digna posible para el moribundo al igual que para los familiares, las instituciones involucradas deben asegurar que las personas que se están muriendo estén acomodadas en habitaciones adecuadas, libres de disturbios y rodeados de personas de su confianza. El cuidado terminal (cuidado para el moribundo) no debe ser confundido con suicidio asistido que está dirigido a acortar la vida. Sino que el cuidado terminal significa que la persona que se está muriendo no sea dejada completamente sola en sus últimas horas y no sea simplemente desterrada a una habitación a una habitación secundaria, como lamentablemente ocurría en el pasado.

## 7 Derecho a la compensación

El derecho a la compensación es un área importante del derecho civil y esencialmente esta regulación está sujeta a las precondiciones de la compensación a ser pagada.

**En principio** la pérdida por todo daño sufrido **recae en la parte lesionada**, salvo que la parte perjudicada puede hacer un legalmente aceptable **reclamo** contra la **parte que causó el daño** para obtener una compensación.



Precondiciones para compensación son

1. **Occurrencia de daño**
2. **Causality between comportamiento y ocurrencia del daño**
3. **Ilegalidad**
4. **Culpa**

Por esto debe estudiarse el caso concreto para averiguar si se han dado las precondiciones necesarias para una compensación.

### **Daño:**

Daño se considera **toda desventaja** sufrida por una persona en su **propiedad, derechos o persona**.

Ejemplos:

Una casa es destruida por un incendio y los activos han sido reducidos por el valor de la casa que ya no existe.

A causa de un asesoramiento legal incorrecto, el asesorado no hace su reclamo dentro del plazo establecido y pierde el derecho de cobrar el seguro..

En un accidente automovilístico un pasajero es lesionado de gravedad por un error cometido por el conductor. El pasajero puede reclamar indemnización (compensación) al chofer.



Puede haber daño material (daño a la propiedad) y daño inmaterial, como el daño a una persona por ofensa o difamación.

En principio el derecho a la compensación prevee en la mayoría de los sistemas legales solamente la compensación por daño material, pero la compensación por un daño inmaterial (solatium: compensación permitida por lesionar los sentimientos de otros) es **una excepción** a esa regla.

Además se distingue entre **daño directo e indirecto**.

El daño directo es el daño ocurrido en el momento, mientras que el daño indirecto es una consecuencia del primer daño.

*Ejemplo: Dos automobiles chocan entre sí y quedan totalmente destruidos. Los restos de los coches obturan el tránsito detrás de si, de modo que muchas personas llegan tarde a su trabajo y los clients tienen que esperar durante más tiempo a ser atendidos.*

Sólo en casos excepcionales el daño indirecto (consecuencial) es compensado, ej. el daño sufrido por familiares por la muerte de una persona (pérdida de ingresos, pérdida de la administración del hogar, etc.).

*I died peacefully in my sleep*



**And I, shouting my head off, beside him in the passenger seat**

El daño debe **debe haber ocurrido en el momento**, el daño potencial que no se produjo en el momento es solo inmaterial (molestia de la parte interesada) y como tal no califica para una compensación.

**Causalidad:** esto se interpreta como una relación causal entre la persona que causa el daño y el daño ocasionado, mediante la cuál esto se constituye en una acción active u omisión.

*Ejemplos: Alguien lesiona a otra persona con un cuchillo (acción).*

*Un empleado del ferrocarril falla en la conexión al cambiar las vías, ocasionando el choque de dos trenes (falla de acto).*

El sistema legal no desea imputer culpa por ocurrencia de un daño imprevisible, porque ello no sería lógico(razonable).

*Ejemplo: Un médico inyecta a un paciente un medicamento por vía endovenosa, que estaba en su envase original. El paciente muere inmediatamente. Es evidente que el fabricante por error usó un envase equivocado. Mientras la intervención del médico juega un papel causal en el daño ocurrido, él tuvo parte en el daño ocurrido, no se le puede imputar la causa, porque el mismo no podía haber pensado en que en la fábrica se cometió tal error..*

**Ilegalidad:** conducta que infringe una orden o prohibición establecida en el sistema legal se dice que es ilegal.

*Ejemplo: Un perro sin correa muerde a un transeúnte y lo lastima. Mientras que el perro no se comportó de forma ilegal, ya que no es el destinatario de la disposición legal, su dueño sí es responsable si puede ser demostrado que no cumple con su deber de supervisión.*



Únicamente en dos casos puede justificarse una conducta ilegal: en **auto-defensa** y **por necesidad!**



**Auto-defensa** es la defensa contra un inminente ataque ilegal a la vida, la libertad o propiedad mediante una defensa **moderada (razonable)**.

*Ejemplo: Una enfermera es atacada en el turno nocturno por un adicto que quiere obtener de ella la llave del armario de drogas. La enfermera decidida logra derribar al hombre y retenerlo hasta la llegada de colegas a la escena. Su conducta está justificada.*

**Necesidad** es la defensa contra el peligro inmediato por infringir lesiones en los objetos de protección legal de otra parte que no es el atacante.

*Ejemplo: Un escalador de montaña está próximo a quedar congelado encuentra una cabaña cerrada en la cuál irrumpe y de esta manera salva su vida. El objeto de la protección legal de la vida toma prioridad sobre la protección legal de la propiedad.*

**Culpa:** El término "culpa" es usado cuando alguien puede ser acusado de haber actuado ilegalmente.

La culpa es adaptada a la **naturaleza personal** del acusado. Éste solo puede ser reprochado si posee la capacidad subletiva de **reconocer la ilegalidad** de su conducta y de actuar de acuerdo a ello.



Se distingue entre varios tipos de culpa: **Intención**, **Negligencia grave** y **Negligencia leve**



**Intención:** se confirma si la persona está consciente de la ilegalidad del daño que causa.

*Ejemplo: Seguido a una disputa con el vecino, el infractor daña el florero del primero en estado de ira.*

## NEGLIGENCIA



El término **negligencia grave** es usado si la falta de cuidado ha sido de tal magnitud que no habría sido posible que haya ocurrido a una persona cuidadosa en tal situación.

*Ejemplo: Un cirujano realiza una operación programada sin haber realizado un examen interno y se conforma con sus hallazgos, a continuación y en consecuencia el paciente sufre daño.*

**Negligencia leve** se comprueba si la conducta del infractor conduce a un error que, aunque no excusable también puede ser cometido ocasionalmente por personas cuidadosas. *Ejemplo: Un paramédico omite que cuando llega a la escena de un accidente de múltiples vehículos que otra persona está seriamente herida e informa demasiado tarde al médico de emergencia de la urgente necesidad de tratamiento, lo que condujo a una demora en atender la persona lesionado.*

La **distinción hecha entre diferentes grados de culpa** es muy importante ya que el alcance de la indemnización de responsabilidad aumenta en consonancia con el grado de la culpa.

### **Responsabilidad extra-contractual y la responsabilidad del contrato:**

Si existe alguna duda aplica la presunción de que el daño ocurrido se produjo sin culpa de otra persona.

Esto aplica sin límites para la responsabilidad extra-contractual. La parte dañada y la persona que causa el daño no tienen relación contractual legal en relación con el daño.

*Ejemplo: Un accidente de tránsito que causa daño a coches ocurre en un camino rural. Las dos partes involucradas en el accidente no se conocen previo al accidente. Incluso habiendo tenido ya una relación jurídica (por ejemplo como propietario e inquilino) esto no tendría consecuencias en el caso del accidente ya que el daño se produjo fuera del contexto de la relación legal.*

La parte dañada debe reclamar a quién causó el accidente y debe demostrar su culpa.

También puede causar daño una persona a otra dentro del **margen de una relación**

**contractual**, como sea la persona que sufrió el daño y la que lo causó tienen una relación contractual legal. El daño ocurre durante la vigencia del contrato

*Ejemplo: El médico tratante está distraído y durante el acto quirúrgico le inflige un daño.*

Dado que el paciente es una parte del contrato con el médico, la responsabilidad del contrato aplica aquí. Si el paciente **contract liability** applies here. Si el paciente declara haber sufrido un daño el médico, como la persona que infringió el daño, debe probar que no tiene culpa en la ocurrencia del daño, es decir que el daño también podía haber ocurrido si se cumplía todo de acuerdo con las reglas del arte médico.

La indemnización en principio debe pagarse en una forma de asegurar que el estado previo sea restaurado (**pago en especie**). Únicamente si esto no es posible y apropiado debe pagarse la indemnización en dinero (**compensación pecuniaria**).

**Culpa concurrente de la parte damnificada: si la parte damnificada jugó un rol de contribuir en infringir el daño**, debe compartir una parte proporcional al daño.

*Ejemplo: Una vez dado de alta del hospital, al paciente se le indicó que en el caso de cualquier problema durante el período de convalecencia debe dirigirse inmediatamente al centro de atención de pacientes externo. A causa de su demora en concurrir a la consulta externa también hubo demora en conocer el tipo de indemnización de la parte lesionado se reduce.*



**Responsabilidad subsidiaria por las acciones de otro:** En principio cada cuál es responsable por su propia conducta, pero no es responsable por la de otros. Una excepción a esta regla es la **responsabilidad subsidiaria**.

Típicamente, un empresario emplea varios empleados para liberarse de las obligaciones contractuales. Estos son conocidos como **agentes subsidiarios** (personas empleadas por el deudor para el cumplimiento de esta obligación). El empleador es responsable por cada uno de sus errores igual como si fueran los propios. El término "**agente**" no implica ninguna connotación de **calificación**, un excelente médico también es un agente subsidiario para las autoridades legales del hospital.

*Ejemplo: debido a una leve negligencia del cirujano, un paciente sufre un daño durante el acto quirúrgico en un hospital. Las autoridades legales del hospital están obligadas a pagar la indemnización como parte del contrato.*

Bajo ciertas circunstancias el empleador tiene el derecho de demandar a la persona que ocasionó el daño (el empleador) para pagar el reembolso de lo pagado por su error. (esto se llama recurso). El derecho al recurso, no obstante, depende del grado de la culpa, con lo cual no se hace responsable en absoluto por "errores excusables", y en caso de negligencia puede ser reducido por la corte. Pero si la intención es comprobada, la responsabilidad no está limitada.



La operación estuvo justo a tiempo. De pasar otras cuatro horas se hubiera recuperado solo.

Debe ponerse límite al derecho de recurso, dado que el recurso complete puede privar al empleador de su existencia económica y, como es regla, el empresario es la parte más fuerte en el sentido económico. El empresario también puede mejorar su situación económica mediante la contratación de empleados, por la cuál también debe aceptar los riesgos.

**Responsabilidad por las violaciones observadas por otros:** En un sentido estricto, solo los superiores están obligados de observar las acciones de otros e intervenir si tales acciones pueden originar desventajas para otras personas. Colegas no necesitan monitorear continuamente unos a otros. Aunque, en el caso de errores visibles, cualquiera que falla en tratar de poner fin a tal acción obvia puede hacerse responsable.



*Ejemplos: Un empleado del hospital roba regularmente comestibles para su uso personal. One colega lo sabe, pero no desea ningún tipo de problema de modo que no informa a su jefe. Como tal es responsable de enjuiciamiento y de tener que pagar indemnización.*

*Una enfermera observa como una colega administra medicamentos cambiados y solo informa a su superior más tarde sobre el error. Ella debía haber prestado atención inmediata al error para prevenir el daño para el paciente respectivo.*

Aún sin **acuerdo especial** entre empleados, ambos son llamados en el marco de un **bienestar o deber fiduciario** para prevenir el daño a otros en todo lo posible. Por ejemplo, el empleador está obligado a, entre otras cosas, cuidar de la **salud** de los empleados, mientras el empleado debe tener cuidado cuando maneja la **propiedad** del empleador.

## 8 Interfaz entre la ley de hospital, la Ley Profesional y la Ley Ocupacional.

Cada empleado de hospital se encuentra a menudo (sin saberlo) en un fuego cruzado entre tres grandes áreas de la ley: **ley de hospital, ley profesional y ley ocupacional**.

**Ley del Hospital** regula como se realizan las actividades en el hospital, como por ejemplo, quién desempeñan tales actividades, cuales son las condiciones para la admisión de pacientes, cuando son dados de alta, etc.

**Ley Profesional** define derechos y obligaciones de los varios grupos profesionales, tales como el derecho de ciertos médicos de usar el título "Jefe de Departamento" o el deber profesional de prestar ayuda de emergencia necesaria, aún cuando está fuera de su horario de trabajo.

**No todos los grupos profesionales están regulados por una ley profesional especial.** En las instituciones de cuidado de la salud; este es el caso particular para médicos, enfermería, proveedores de servicios médicos técnicos, parteras, etc. Sin embargo, varios grupos profesionales han desarrollado un cierto estándar para su práctica de trabajo diario, y a menudo esto mismo es aceptado y documentado como ley más tarde.

**Ley ocupacional** regula las interrelaciones generales entre el empleador y el empleado, ej. el derecho del empleador de dar instrucciones a sus empleados y su deber de pagar remuneración adecuada.

*Ejemplo: Un Auxiliar de Enfermería no está en condiciones de cumplir todas las obligaciones diarias y puede ser despedido porque el empleador se ha reservado este derecho considerando que algunos lugares son para personal de enfermería calificado.*

**The employer tiene la facultad legal de colocar una restricción de este tipo pero no puede al mismo tiempo exigir el cumplimiento de actividades que no están incluidas en la descripción del trabajo.**

*Ejemplo: El asistente de patología ayuda al médico durante las autopsias. Pero el asistente de ninguna manera puede ser obligado a realizar autopsias por si mismo, ya que ello no está incluido en su descripción de trabajo.*

En lo referente a los abogados las contradicciones, a menudo sólo en apariencia, entre las varias áreas legales son generalmente fáciles de superar. En general se puede afirmar que el empleador puede ejercer mucha influencia en virtud de sus instrucciones y órdenes generales pero esta influencia está limitada por la ley profesional. Sin embargo los derechos amplios de los empleadores se ven compensados por los derechos de los empleados, ej. en muchos países se continúa pagando el salario durante un cierto período de tiempo en el caso de enfermedad. Disputas entre empleador y empleado **pueden, si es necesario, ser resueltas en tribunales.**